

PDI realizó fiscalización migratoria

TEMUCO. *Seis venezolanos notificados.*

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Temuco, Demig, en cumplimiento a los objetivos estratégicos vinculados a la seguridad ciudadana, y enmarcados en la fiscalización, control y denuncia de extranjeros en situación irregular en nuestro país,

amparados en la Ley 21.325 de Migración y Extranjería, realizaron un control de ciudadanos extranjeros en el sector céntrico de la capital regional.

En la fiscalización se controló a 14 personas, correspondientes a la nacionalidad venezolana, colombiana y cubana, denunciando un total de cinco

de éstos al organismo respectivo, debido a que se hallaban en situación migratoria irregular en nuestro país, y cuyas faltas administrativas se enmarcaron en ingresar a territorio nacional por pasos no habilitados.

Por otra parte, se logró ubicar y notificar de medidas de expulsión administrativa a seis ciudadanos venezolanos informándoles de los plazos legales que dicho acto implica. ☞



LAS FISCALIZACIONES FUERON REALIZADAS EN TEMUCO.